

	F-GC-29 Versión 4 Junio de 2020	EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
		LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORIA	

# CONTRATO Y AÑO	036 DE 2022	Acta N°	2	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	10.652.031
				2. VALOR ADICION (+)	0
CONTRATISTA	ANA MARIA GÓMEZ MUÑOZ			3. VALOR TOTAL (1+2)	10.652.031
NIT O CC:	1.053.817.478			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	1.607.854
CDP (#, rubro y fecha)	00188/21201010050205/12-01-2022			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	3.014.725
RP (#, rubro y fecha)	000151/21201010050205/14-01-202			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	6.029.452

OBJETO DEL CONTRATO: APOYAR A LA SECRETARÍA GENERAL DE EMPOCALDAS EN EL SEGUIMIENTO DE LOS PLANES E INFORMES DE LOS MODELOS ADMINISTRATIVOS DE GESTIÓN, ESPECIALMENTE EN EL MODELO INTEGRADO DE MIPG, EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS QUE DEBE CUMPLIR ESTA DEPENDENCIA.

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO
------------------	---------	----------------------------------

DOCUMENTO VERIFICADOS		# FOLIOS
1- Acta original	X	
2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X	
3- Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firma el Revisor Fiscal o el Contador).	N/A	
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X	
5- Pagos SENA y ICBF.	N/A	
6- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)	N/A	
7- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).	N/A	
8- Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X	

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.



 NOMBRE DE QUIEN RECIBE FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA		# FOLIOS
Copia del acta	X	
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X	
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).	N/A	
Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X	
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X	
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32 - Copia de este formato se debe entregar en Planeación y Proyectos (firma de recibido)	N/A	
Copia del registro presupuestal	X	

Fecha de presentación 28 DE FEBRERO DE 2022

DATOS DEL SUPERVISOR		
BERTHA LUCÍA GUZMAN DÍAZ	SECRETARIA GENERAL	
NOMBRE	CARGO	FIRMA

A LA TRANSFERENCIA DE PAGOS			
.07063627814	AHORROS	BANCOLOMBIA	
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO	

Rdo. PATM.
01-03-2022
9:40.

ACTA DE PAGO PARCIAL No. 2

CONTRATO No. 036 DE 2022

OBJETO APOYAR A LA SECRETARÍA GENERAL DE EMPOCALDAS EN EL SEGUIMIENTO DE LOS PLANES E INFORMES DE LOS MODELOS ADMINISTRATIVOS DE GESTIÓN, ESPECIALMENTE EN EL MODELO INTEGRADO DE MIPG, EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS QUE DEBE CUMPLIR ESTA DEPENDENCIA.

CONTRATISTA ANA MARÍA GÓMEZ MUÑOZ

C.C. No. 1.053.817.478

VALOR DEL ACTA \$3.014.725

CONTROL FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO	\$10.652.031 M/CTE
ACTA PARCIAL No.2	\$3.014.725
SALDO POR EJECUTAR	\$ 6.029.452

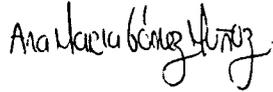
En Manizales (Caldas) a los veintiocho (28) días del mes de febrero de 2022, se reunieron: Dra. BERTHA LUCÍA GUZMAN DÍAZ Secretaria General de la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y la contratista **ANA MARÍA GÓMEZ MUÑOZ**, con el fin de tramitar el pago de las actividades ejecutadas entre el 01 al 28 de febrero de 2022 correspondiente al Contrato No. 036 de enero de 2022.

VALOR CORRESPONDIENTE DE LA PRESENTE ACTA DE PAGO PARCIAL NO. 2, TRES MILLONES CATORCE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE (\$ \$3.014.725)

El contratista se encuentra al día con los aportes de salud (SURA), pensión (PORVENIR) y riesgos profesionales (POSITIVA) correspondientes al mes de enero de 2022.

El supervisor del contrato certifica que el contratista cumplió con las obligaciones y actividades que desarrollan en el objeto acordado.

No siendo otro el objeto de la presente acta se firma por quienes intervienen en ella.



ANA MARÍA GÓMEZ MUÑOZ
Contratista

BERTHA LUCÍA GUZMAN DÍAZ
Secretaria General
Supervisora



empocaldas
Construyendo juntos tu bienestar



Gobierno de
CALDAS

**PRIMERO
LA GENTE**

Empocaldas empocaldas_oficial

empo@empocaldas.com.co

www.empocaldas.com.co

Manizales, febrero 28 de 2022.

**LA SECRETARIA GENERAL DE EMPOCALDAS S.A E.S.P. EN CALIDAD DE
SUPERVISORA DEL CONTRATO No 036 DE 2022**

CERTIFICA QUE:

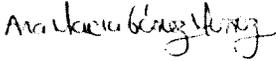
La contratista ANA MARIA GÓMEZ MUÑOZ identificada con cedula de ciudadanía Nro. 1.053.817.478 de Manizales Caldas, cumplió satisfactoriamente con las actividades estipuladas en el informe que me reporta en el Acta parcial No. 2 del contrato No. 036 de 2022 de las actividades ejecutadas entre el 01 y 28 de febrero de 2022.

Para constancia se firma a los veintiocho (28) días del mes de febrero de 2022.

BERTHA LUCÍA GUZMAN DÍAZ
Secretaria General

**INFORME DE ACTIVIDADES****CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

# CONTRATO Y AÑO	N° 036 DE 2021	INFORME N°	2
CONTRATISTA	ANA MARÍA GÓMEZ MUÑOZ		
N° DE IDENTIFICACIÓN	CC. 1.053.817.478		
OBJETO DEL CONTRATO:	APOYAR A LA SECRETARIA GENERAL EN EL SEGUIMIENTO DE LOS PLANES E INFORMES DE LOS MODELOS ADMINISTRATIVOS DE GESTIÓN, ESPECIALMENTE EN EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG, EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS QUE DEBE CUMPLIR ESTA DEPENDENCIA.		
OBLIGACIÓN	CUMPLE	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
APOYAR A LA SECRETARIA GENERAL EN LAS ACTIVIDADES PENDIENTES POR IMPLEMENTAR CON RELACIÓN A MIPG-FURAG.	SI	SEGUIMIENTO AL INDICE DE TRANSPARENCIA-ITA DEL MES DE FEBRERO	ESTE SEGUIMIENTO ES ENVIADO CADA MES A LA DOCTORA LUZ ELI PARA SU RESPECTIVO DIRECCIONAMIENTO A CADA UNA DE LAS AREAS.
APOYAR A LA SECRETARIA GENERAL EN LA CONSOLIDACIÓN DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO QUE TIENE LA ENTIDAD SUSCRITOS CON LOS DIFERENTES ENTES QUE NOS VIGILAN, DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES DADAS POR EL SECRETARIO GENERAL DE LA ENTIDAD.	SI	PARA ESTE MES SE REALIZÓ APOYO A LA SECRETARIA GENERAL EN LO RELACIONADO CON LA ELABORACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE JUNTA DIRECTIVA.	ESTA EVIDENCIA FUE ENVIADA VIA CORREO ELECTRONICO A LA SECRETARIA GENERAL
BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO, ASESORÍA, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO, AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO. (LEY 1474 DE 2011).	SI	REVISIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DEL FURAG, CON SUS RESPECTIVAS ACTIVIDADES, ESTO CON LA FINALIDAD DE EJECUTAR LAS FALTANTES.	
REALIZAR SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE LA SECRETARIA GENERAL Y HACER OBSERVACIONES, SOBRE SU CUMPLIMIENTO, EN COORDINACIÓN CON LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.	N/A		
FECHA DE PRESENTACIÓN	28 DE FEBRERO DE 2022		
DATOS DEL SUPERVISOR			
BERTHA LUCÍA GUZMAN DÍAZ	SECRETARIA GENERAL		

NOMBRE	CARGO	FIRMA
DATOS DEL CONTRATISTA		
ANA MARÍA GÓMEZ MUÑOZ		
NOMBRE	FIRMA	



F-GF-02
Versión 3
Agosto 2020

GESTION FINANCIERA

DOCUMENTOS SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

N°1092

DMA

DEL 28 DE FEBRERO DE 2022

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
NIT. 890.803.239-9

SECCIONAL	MANIZALES	CENTRO DE COSTOS	11102
-----------	-----------	------------------	-------

MANIZALES SECRETARIA GENERAL

REGIMEN COMUN, GRAN CONTRIBUYENTE, AUTORRETENEDOR
OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82 PBX. 8867080 FAX 8865566

RESOLUCIÓN DIAN N° 18764001898149 DESDE DMA1 HASTA DMA50,000 VIGENCIA DESDE 10/08/2020 HASTA 10/02/2022

CIUDAD Y FECHA:	MANIZALES 28 FEBRERO DE 2022		
NOMBRES Y APELLIDOS:	ANA MARIA GÓMEZ MUÑOZ		
CEDULA O NIT:	1.053.817.478		
DIRECCION:	VILLA PILAR - MANIZALES	TELEFONO	3022127480

DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN	MIPG, EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS QUE DEBE CUMPLIR ESTA DEPENDENCIA.		
	ACTA NRO 2 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 036 DE 2022		

Nombre	ANA MARIA GÓMEZ MUÑOZ	SUBTOTAL:	\$ 3.014.725
Cedula	1.053.817.478	RETENCION RENTA:	
FIRMA DE ACEPTACION VENDEDOR		TOTAL A PAGAR:	\$ 3.014.725

En mi calidad de Administrador de la Seccional, CERTIFICO, que durante la atención del evento que generó el gasto urgente e imprescindible, no fue posible encontrar un proveedor responsable de IVA y por ende se procedió a realizar la compra con un proveedor no responsable de IVA.

FIRMA

Ana Maria Gomez Muñoz